



SENADO UNIVERSITARIO
PLENARIO
Quincuagésima tercera sesión
Jueves, 6 de diciembre de 2007, 15:00 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
 - Aprobación de Acta N° 52.
 - Cuenta.
- 1.- Proyecto Beauchef Poniente: Invitado el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, señor Francisco Brieva Rodríguez.
 - 2.- Proyecto de Reglamento de Pregrado: Comisión de Reglamentos de Docencia.
 - 3.- Otros Asuntos.

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a seis días del mes de diciembre de 2007, siendo las quince horas con quince minutos y bajo la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la quincuagésima tercera sesión Plenaria.

Asistencia:

- | | |
|--|---|
| 1. D ^a . Cecilia Albala Brevis | 2. D ^a . Leonor Armanet Bernal |
| 3. D. Rodrigo Baño Ahumada | 4. D. Leandro Biagini Alarcón |
| 5. D. Juan Caldentey Pont | 6. D. Pedro Cattán Ayala |
| 7. D. Tomás Cooper Cortés | 8. D. Patricio Cordero Simunovic |
| 9. D ^a . María Isabel Flisfisch Fernández | 10. D. Miguel Fodor Betsky |
| 11. D. Felipe Hazbún Marín | 12. D. Andrés Hojman Cruz |
| 13. D. Carlos Huneeus Madge | 14. D ^a . Sofía Letelier Parga |
| 15. D. Enrique Manzur Mobarec | 16. D. Alfredo Olivares Espinoza |
| 17. D. Miguel Orellana Benado | 18. D. José Miguel Piquer Gardner |
| 19. D. Javier Puente Piccardo | 20. D ^a . Gloria Riquelme Pino |
| 21. D. Iván Saavedra Saavedra | 22. D. Rodrigo Torres Alvarado |
| 23. D. Tito Ureta Aravena | 24. D. Paulino Varas Alfonso |
| 25. D ^a . Patricia Varela Pino | 26. D. Ennio Vivaldi Véjar |
| 27. D. Hiram Vivanco Torres | |

Excusas por inasistencia

El señor Presidente señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Fariña, González, Llanos, Melo, Misrachi, Mpodozis, Puz y Zúñiga.

- Aprobación de Acta N° 52.
Ofrecida la palabra, se aprueba el Acta N° 52 sin observaciones.

- Cuenta.

En relación con el proceso de calificación académica en curso y considerando la intervención del senador Caldentey en la plenaria anterior, en que informó sobre versiones que vinculan al senado en la aplicación del artículo 45 del reglamento de calificación, atribuyéndole una probable intervención en el proceso, la que efectivamente no es tal, el señor Vivaldi lee una propuesta de declaración del senado, que tiene por objeto comunicar a la comunidad universitaria, y en particular a los presidentes de las comisiones Locales de calificación académica, el acuerdo del senado en este tópico.

Intervienen, en el orden que se mencionan, el señor Varas y la señora Albala.

La propuesta es aprobada y se acuerda enviarla a los señores Presidentes de las Comisiones Locales de Calificación Académica de la Universidad e incluirla en el portal de la página Web del senado.

Por otra parte, el señor Vivaldi lee una propuesta de carta dirigida a la Federación de Estudiantes, FECH, destinada a reprobar la conducta de los estudiantes en el acto de celebración del centésimo sexagésimo quinto aniversario de la Universidad, en los momentos en que la señora Presidenta de la República hacía uso de la palabra, y los efectos mediáticos de esa conducta en relación con los anuncios realizados por la mandataria en ese acto. Lee una propuesta de carta.

Intervienen, en el orden que se menciona, la señora Letelier, los señores Huneeus, Biagini, Vivaldi, la señora Flisfisch y la señorita Varela. Se acuerda enviar la carta a la Federación de Estudiantes, con las modificaciones señaladas en las intervenciones.

El señor Rector-Presidente informa sobre:

El IV Taller de Investigación realizado en la Universidad, que culmina el día de hoy.

El Proyecto de Reglamento General de Facultades, indicando que el Consejo Universitario evacuó un informe sobre este documento, que será entregado al senado en cuanto se reciba oficialmente.

Los avances de los Convenios de Desempeño, señalando que la próxima semana se firmaría el convenio con el Ministerio de Educación.

El Aporte Fiscal Directo, AFD, indicando de su incorporación al presupuesto universitario.

El Proyecto de las Artes, las Humanidades y las Ciencias Sociales y las acciones internas y externas que se deben emprender para su implementación.

La nueva mirada del Estado hacia la Universidad de Chile y el Nuevo Trato con el Estado.

Los desafíos de la Universidad de Chile frente al Bicentenario.

El proyecto Juan Gómez Millas, señalando que existe una presentación pendiente ante el Senado, que se programará oportunamente.

Intervenciones, en el orden que se señala y las oportunidades que se mencionan, el señor Hojman, la señora Letelier, los señores Orellana y Vivaldi y la señora Letelier.

1.- Proyecto Beauchef Poniente: Invitado el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, señor Francisco Brieva Rodríguez.

El señor Francisco Brieva presenta el proyecto, expresando con detalles los objetivos del mismo, los recursos involucrados, las modalidades de financiamiento y los beneficios para la Facultad, los estudiantes y los funcionarios. Se adjunta power point con la presentación del señor Brieva.

Al término de la presentación intervienen, en el orden que se señala y en las oportunidades que se mencionan, los señores Saavedra, Baño, Pérez, Fodor, Manzur, Pérez y Huneeus, la señora Riquelme, los señores Hazbún, Pérez, Caldentey y Pérez, la señora Letelier y el señor Vivaldi.

Al término de las intervenciones el señor Rector propone someter a votación lo siguiente:

- **Autorizar la venta de la estación de rastreo que opera el Centro de Estudios Espaciales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en un precio básico de US\$12.500.000. Este precio podrá fluctuar hasta más menos 9,9% según el valor de los bienes en el momento de la compra con respecto a su valor estimado al momento de hacer la oferta (US\$ 4.452.118). En caso de disminuir el precio base en más del 9,9% se anula la autorización hasta nueva consideración de la Universidad de Chile.**
- **Autorizar la enajenación en venta directa del inmueble de propiedad de la Universidad de Chile en que funciona el Centro de Estudios Espaciales, situado en la Hacienda Peldehue, con una superficie aproximada de 100 hectáreas, de acuerdo a plano número XIII-2-2705-CR., Comuna de Colina, Región Metropolitana, con todas las instalaciones de propiedad de la Universidad que se detallarán oportunamente, en inventario correspondiente.**
- **Aprobar la reestructuración administrativa de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que permita la supresión del Centro de Estudios Espaciales. El pago de las indemnizaciones legales al personal del Centro de Estudios Espaciales será responsabilidad de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.**
 1. **Autorizar la venta de los siguientes inmuebles:**
 2. **República 701;**
 3. **República 779;**
 4. **Domeyko 2313;**
 5. **Domeyko 2359 a 2367;**
 6. **Domeyko 2369.**
- **El precio mínimo de venta de cada uno de estos inmuebles será propuesto para la aprobación del Consejo Universitario una vez que se disponga de las correspondientes tasaciones comerciales.**
- **Aprobar una operación de leaseback , a 15 años plazo, a lo menos, más una cuota adicional de recompra, con el terreno y futuras construcciones de la sede Beauchef Poniente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (manzana comprendida entre las calles Beauchef, Tupper, Club Hípico y Av. Blanco Encalada a excepción del terreno y edificio de Av. Blanco**

Nº2120), por la suma estimada equivalente a UF800.000, destinadas al financiamiento de : a) el desarrollo y ejecución del proyecto “Beauchef Poniente: Desarrollo de Infraestructura Académica y Estudiantil”, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por la suma de hasta UF 370.000, b) un aporte al Fondo de Financiamiento para el “Programa de Inversiones en Infraestructura y Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile” por la suma estimada equivalente a UF 430.000.

- Facultar a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para concordar las condiciones financieras específicas de la operación con la institución financiera que se seleccione, dentro del marco de este Acuerdo.
- Asimismo, y con la finalidad de financiar los costos directos de dicha operación, autorizar a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, para descontar mensualmente los aportes institucionales que le correspondan a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, los montos correspondientes al servicio de los compromisos asociados a la letra a) precedente. Los compromisos indicados en las letras b) serán financiados mensualmente con cargo al Fondo General, el cual deberá velar por la recuperación de dichos fondos de los proyectos de inversión que apruebe en su oportunidad el Consejo Universitario y, en ambos casos, por todo el período que dure la operación de leaseback y hasta su total extinción.
- La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas se hace responsable del financiamiento hasta UF 370.000 de la operación de leaseback, antes señalada. Además, la Facultad se hace cargo del financiamiento de cualquier diferencia que se produzca por motivos del desarrollo del proyecto”.
- Cualquier uso futuro de los recursos disponibles deben ser presentados al Senado Universitario para su aprobación.

Con veinticinco votos a favor y dos abstenciones se acuerda aprobar este proyecto en los términos señalados precedentemente.

A las 17.35 horas se retira el señor Rector. Preside el señor Enno vivaldi, Vicepresidente del Senado Universitario.

2.- Proyecto de Reglamento de Pregrado: Comisión de Reglamentos de Docencia.

Se acuerda tratar este punto en la siguiente sesión plenaria a efectuarse el jueves 13 de diciembre.

3.- Otros Asuntos:

Intervienen, en el orden y oportunidades que se menciona, el señor Cordero, la señora Armanet, los señores Vivaldi, Hojman, Vivaldi, la señorita Varela, la señora Flisfisch, los señores Varas, Hojman, Vivaldi, Olivares, Vivaldi, Albala, vivaldi, Letelier, Biagini, Vivaldi, Cordero y Vivaldi.

Se propone efectuar una Jornada Completa de trabajo la primera semana de enero del año 2008, para tratar Proyectos de Reglamentos. Se acoge esta propuesta.

Siendo las dieciocho horas, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

El Presidente

La Senadora Secretaria

Señor
Presidente
Comisión de Calificación Académica Local
Universidad de Chile
Presente

Estimado señor Presidente:

Tengo a bien comunicar a usted que, a propósito del proceso de Calificación en curso, el Senado de la Universidad de Chile, reunido en sesión plenaria el día jueves 6 de diciembre de 2007, acordó dejar constancia que no le ha correspondido a este cuerpo colegiado modificar ni debatir aspectos de dicho proceso, excepto que, al suscribir el acuerdo con la Federación de Estudiantes con fecha 20 de junio de 2007, este acuerdo incluía un párrafo que afirmaba lo siguiente:

“2.2. Calificación Académica

- Revisión del Reglamento de Calificación Académica, por parte de los organismos pertinentes de la Universidad, con el fin de actualizar el cumplimiento de las actividades académicas, en especial, las de docencia de pregrado.
- Establecimiento, por parte de las Facultades e Institutos, de proyectos de renovación académica que les permitan sostener a futuro las necesidades de sus programas académicos, en especial las del pregrado.
- En la aplicación facultativa (optativa) del Artículo 45 del mencionado reglamento a los académicos que se encuentran sobrepasados en los tiempos máximos de permanencia en sus jerarquías, las Comisiones Locales de Calificación Académicas deberán realizar un análisis adecuadamente documentado de la calidad, dedicación y contribución a la docencia de cada académico afectado, de la realidad específica de la unidades y de la sustentabilidad de los programas de pregrado.”

Lo que me permito comunicar para su conocimiento y de los integrantes de la Comisión Local que usted preside, a nombre del Senado Universitario.

Senado Universitario

Lo saluda atentamente,

Dr. Ennio Vivaldi Véjar
Vicepresidente
Senado Universitario

EVV/GARM/lbg

DISTRIBUCION:

- 1.- Sres. Presidentes de Comisiones Locales de Calificación Académica.
- 2.- Archivo Senado Universitario

CARTA – SU N° 057/2007
Santiago, 06 de Diciembre de 2007.

Señor
Jaime Zamorano
Presidente
Federación de Estudiantes de la
Universidad de Chile
Presente

Estimado señor Presidente de la FECH:

Por la presente, el Senado de la Universidad de Chile desea hacer llegar a ustedes su profunda desaprobación con la conducta de algunos dirigentes estudiantiles que interrumpieron el acto de aniversario institucional, efectuado en el Salón de Honor de la Casa Central el miércoles 21 de noviembre.

Nuestra opinión reprobatoria se basa, en primer lugar, en cuestiones de principio, no nos parece aceptable la conducta mostrada hacia la señora Presidenta de la República, Patrona de la Universidad y en un lugar tan emblemático como es el Salón de Honor. En segundo lugar, desde un punto de vista político, nos resulta incomprensible un comportamiento que obviamente pretendía, como de hecho lo consiguió, ser resaltado por los medios. Sin embargo, independientemente de la voluntad de ustedes, este hecho en la práctica desplazó de la percepción de la opinión pública otros dos asuntos: la entrega del documento final del Encuentro Universitario sobre un nuevo trato entre la Universidad de Chile y el Estado, y el anuncio de la Presidenta sobre un apoyo específico para nuestra Universidad en cuanto universidad pública, en el ámbito de las Artes, Humanidades y Ciencias Sociales. No necesitamos resaltar lo paradójico que resulta el daño que se hizo a dos objetivos que ustedes mismos proclamaron.

Lo saludan atentamente,

Dr. Ennio Vivaldi Véjar
Vicepresidente
Senado Universitario

EVV/lbg

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. J. Zamorano, Presidente de la FECH
- 2.- Arch. SU